

Dirección de Administración

FALLO

XALAPA- ENRIQUEZ, VER A 8 DE JUNIO DE 2011

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. **PI/COBAEV/006/11** RELATIVO A LA ADQUISICION DE PINTURA PARA 20 PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ. Me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas de los proveedores presentadas por la Comisión constituida para el presente Acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en la Convocatoria de la Licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se hace del conocimiento de lo siguiente:

A) Que de conformidad al Artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, por no haber incurrido en incumplimiento alguno, en la Convocatoria de la Licitación son los siguientes:

- **JM TREE COM, S.A. DE C.V.**
- **NATURAL INK S.A. DE C.V.**
- **COMERCIALIZADORA FENGUI S.A. DE C.V.**

B) Que de conformidad al Artículo 37 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los Licitantes a quien se adjudica el contrato, en virtud del cumplimiento de los criterios previstos en la Convocatoria así como las partidas, conceptos y montos asignados a cada licitante, es el siguiente:

LICITANTE	PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO	RAZONES DE ADJUDICACIÓN
COMERCIALIZADORA FENGUI S.A. DE C.V.	1	PINTURA VINIL ACRILICA, SOLUBLE EN AGUA CON BUENA RESISTENCIA AL LAVADO, PARA APLICARSE EN SUPERFICIES DE YESO, CEMENTO O CONCRETO Y ACABADO EN SEMI-MATE, COLOR VERDE OLIVO	180 CUBETAS DE 19 LITROS CADA UNA	\$253,440.00	POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS Y PRESENTÓ EL PRECIO MÁS BAJO

Dirección de Administración

COMERCIALIZADORA FENGUI S.A. DE C.V.	2	PINTURA VINIL ACRILICA, SOLUBLE EN AGUA CON MUY BUENA RESISTENCIA AL LAVADO, PARA APLICARSE EN SUPERFICIES DE YESO, CEMENTO O CONCRETO Y ACABADO EN SEMI- MATE, COLOR BLANCO	491 CUBETAS DE 19 LITROS CADA UNA	\$691,328.00	POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS Y PRESENTÓ EL PRECIO MÁS BAJO
			SUBTOTAL	\$944,768.00	
			IVA	\$151,162.88	
			TOTAL	\$1,095,930.88	

C) De conformidad con el Artículo 37 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público La firma del contrato será a las 11:00 horas del día 13 del mes de junio de 2011, en las Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicada en la avenida Americas No 24, Colonia Aguacatal, Xalapa-Enríquez, Ver., y la presentación de las garantías, se realizará dentro de los diez días naturales a la suscripción del contrato.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el Artículo 46 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en el correspondiente Acta de fallo y/o Convocatoria, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del 10 por ciento.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

- I **Tiempo de entrega:** Quince días naturales posteriores a la suscripción del contrato.
- II **Domicilio de entrega:** L.A.B. en el Almacén del colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en Calle Sayago No 173, en Xalapa, Ver, Horario de 9.00 a 13.00 hrs
- III **Condiciones de pago:** Quince días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de la factura correspondiente.
- IV **Fianza de Garantía:** por el 10% del monto total del Contrato sin incluir el impuesto al valor agregado a favor de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz-de Ignacio de la Llave.
- V **Facturación:** La factura deberá presentarse a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. Avenida Americas No 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa-Enríquez, Ver.

Dirección de Administración

CUARTO.- De igual manera se apercibe a la empresa **COMERCIALIZADORA FENGUI S.A. DE C.V.** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato correspondiente en la fecha estipulada en la Cláusula Primera Fracción C del correspondiente Fallo, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva otorgándose a la siguiente mejor postura de acuerdo al artículo 46 párrafo II de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público.

QUINTO.- Notifíquese a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas PI/COBAEV/006/11 RELATIVO A LA ADQUISICION DE PINTURA PARA 20 PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

**LIC. PEDRO YLLA AGUILA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

**LIC. ALFREDO ZORRILLA NACOUR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LIC. LUIS ENRIQUEZ LOPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE DESARROLLO PATRIMONIAL**